

SNCC.D.008



No. EXPEDIENTE

INVI-CCC-CP-2021-0006

No. DOCUMENTO

DIRECCIÓN JURÍDICA  
DICTAMEN JURÍDICO DE LA FICHA TÉCNICA

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)

Quien suscribe, **Lic. Iván Paula Segura**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1747391-8, en mi calidad de Director Jurídico del **Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)**, tengo a bien manifestar lo siguiente:


**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** El pliego de Condiciones Específicas para la "Adquisición de Materiales de Albañilería, Cementos, Revestimientos, Acero y Agregados a ser Utilizados por las Brigadas de Acción Rápida del INVI Dirigido a MiPyMEs". mediante el procedimiento con Referencia No. INVI-CCC-CP-2021-0005, para el período comprendido de tres (3) meses, conforme a la solicitud realizada por la Dirección General del INVI.

**MANIFIESTO:** Mi total **Conformidad** con el contenido del pliego de Condiciones Específicas para la "Adquisición de Materiales de Albañilería, Cementos, Revestimientos, Acero y Agregados a ser Utilizados por las Brigadas de Acción Rápida del INVI Dirigido a MiPyMEs". declarando que la misma **cumple** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

  
**Licdo. Iván Paula Segura**  
Director Jurídico

